## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 3.812/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-6923/2006-CYG.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes la Noria de Cordobilla.

USO: Riego (Herbáceos-Hortalizas-invernadero) 2,3231 hectáreas - Riego (Leñosos-Frutales) 0,6648 hectáreas - Riego (Leñosos-Cítricos) 0,2153 hectáreas - Riego (Herbáceos-Hortalizas) 3,9795 hectáreas - Riego (Leñosos-Olivar) 3,1573 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 37.850,19. CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 3,79. CAPTACIÓN:

N° DE CAPT. CAUCE/ M.A.S TÉRMINO MUNICIPAL PROVINCIA (ETRS89) (ETRS89) HUSO 30 HUSO 30

1 Río Genil Puente Genil Córdoba 345125 4136008

## OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la reordenación de regadíos de la Comunidad de Regantes. La superficie inscrita de 15,0108 Has. se reduce a 10,34 Has. repartida de la siguiente forma: 2,3231 Has. de hortícolas por aspersión en invernaderos; 3,9795 Has. de hortícolas por aspersión; 0,2153 Has. de cítricos por goteo; 3,1573 Has. de olivar por goteo y 0,6648 Has. de frutales por goteo. Se incluye la construcción de dos pequeñas balsas de almacenamiento de 1.205 m³ y 1.513 m³ de capacidad, respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 30 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.